



Mujeres y Hombres en La Rioja

Servicios Sociales

Año 2020

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



Instituto
de Estadística
de La Rioja

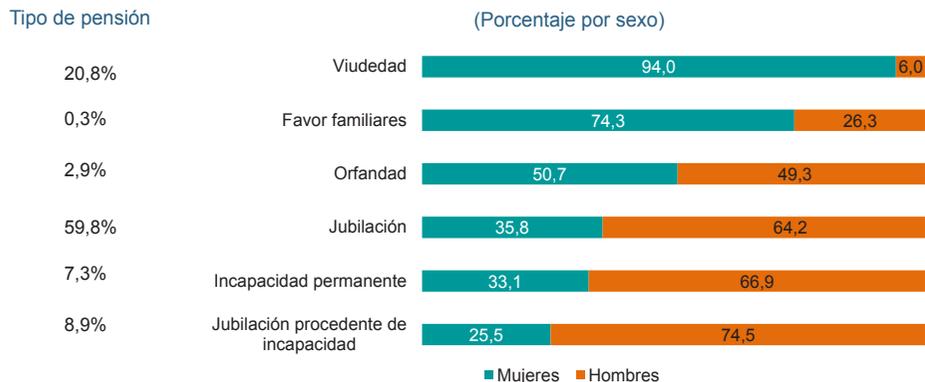
Indicadores Sociales. Año 2019

	Hombres	Mujeres
62.770 personas beneficiarias de pensiones contributivas:	52,6%	47,4%
- Jubilación	24.101	13.452
- Jubilación por incapacidad	4.158	1.425
- Incapacidad permanente	3.053	1.507
- Viudedad	781	12.300
- Orfandad	896	921
- Favor de familiares	46	130
1.959 personas beneficiarias de pensiones no contributivas:	36,3%	63,7%
- Jubilación	304	888
- Invalidez	408	359
19.863 personas con reconocimiento de discapacidad	53,6%	46,4%
1.939 personas 65 o más años en centros especializados	30,9%	69,1%
Excedencias por cuidado de hijo o de familiares		
- 352 excedencias por cuidado de hijos	6,5%	93,5%
- 119 excedencias por cuidado familiar	12,6%	87,4%

A 31 de diciembre de 2019 se contabilizaron en La Rioja 62.770 **pensiones contributivas**; entre las personas beneficiarias había una mayor presencia masculina; un 52,6% de los pensionistas eran hombres mientras que las mujeres suponían el 47,4%.

Las **pensiones no contributivas** son prestaciones por **invalidez** (39,2%) o por **jubilación** (60,8%) que en 2019 recibieron 1.959 residentes en La Rioja; el 63,7% de las personas beneficiarias eran mujeres mientras que los varones suponían sólo el 36,3%. La predominancia femenina en el apartado de jubilación se debe a que hay muchos más hombres que mujeres con pensión contributiva. La pensión media fue de 502 euros en invalidez y 451 euros en jubilación.

Personas beneficiarias de pensiones contributivas. Año 2019

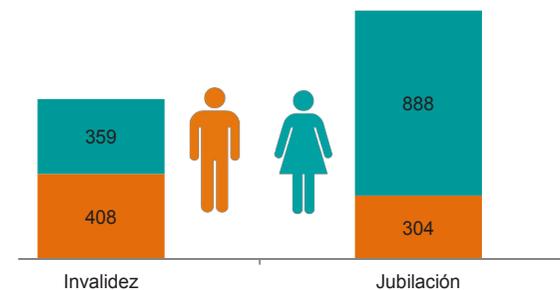


El colectivo de pensionistas por **Jubilación** supone el 59,8% de todos el personal beneficiario, mientras que **Viudedad** alcanza el 20,8%, **Jubilación por incapacidad** el 8,9%, Incapacidad permanente el 7,3%, **Orfandad** el 2,9% y **Favor familiar** el 0,3%.

Si atendemos a la clase de pensión, el peso relativo de las mujeres es mayor en las pensiones de Viudedad (94%), Favor familiares (74,3%) y Orfandad (50,7%) mientras que los hombres son mayoría entre las personas beneficiarias de pensiones de Jubilación procedente de incapacidad (74,5%), Incapacidad permanente (66,9%), Jubilación (64,4%).

En cuanto al importe de las **pensiones medias**, también se evidencia una importante brecha por género que es máxima en las pensiones de jubilación, en las que la media masculina es de 1.245 euros, lo que implica que está 441 euros por encima de la pensión media femenina.

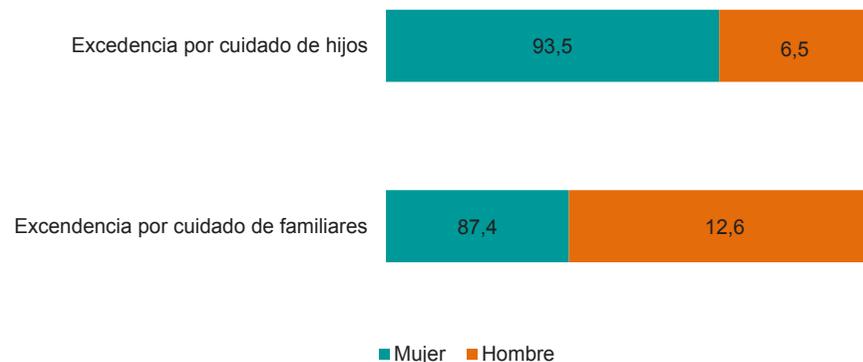
Personas beneficiarias de pensiones no contributivas. Año 2019



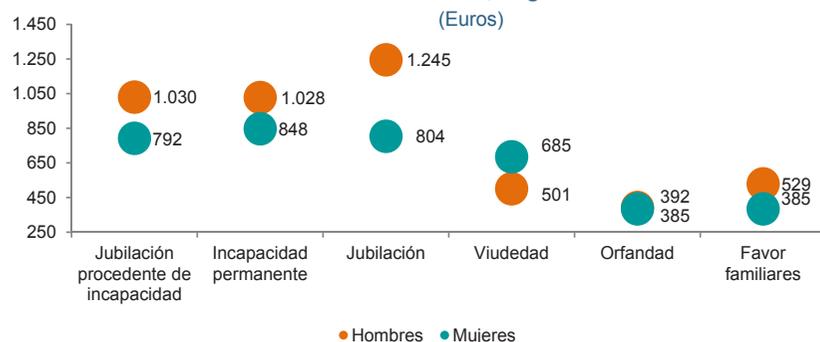
En 2019 hubo 352 expedientes de alta de **excedencias por cuidado de hijos**, de los que el 93,5% fue solicitado por mujeres y sólo el 6,5% por hombres. Por su parte, en las **excedencias por cuidado de familiares** las mujeres representaron el 87,4% y los varones el 12,6%.

Excedencias por cuidado de hijo o de familiares. Año 2019

(Porcentaje)



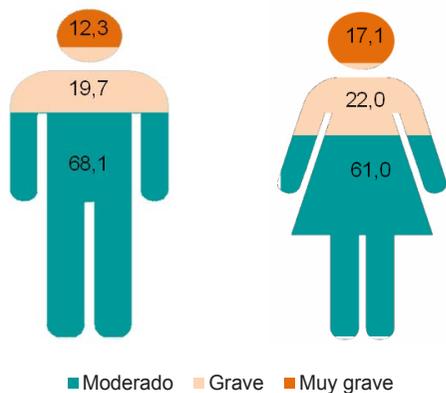
Pensiones contributivas medias, Régimen General. Año 2019



En 2019 hay en La Rioja 19.863 **personas con reconocimiento de discapacidad**, de ellas el 53,6% son varones y el 46,4% mujeres, pero estos porcentajes varían según el grado de discapacidad. Hay más mujeres (17,1%) que hombres (12,3%) con discapacidad muy grave y también sucede esto para la categoría de discapacidad grave (22,0% mujeres, 19,7% varones).

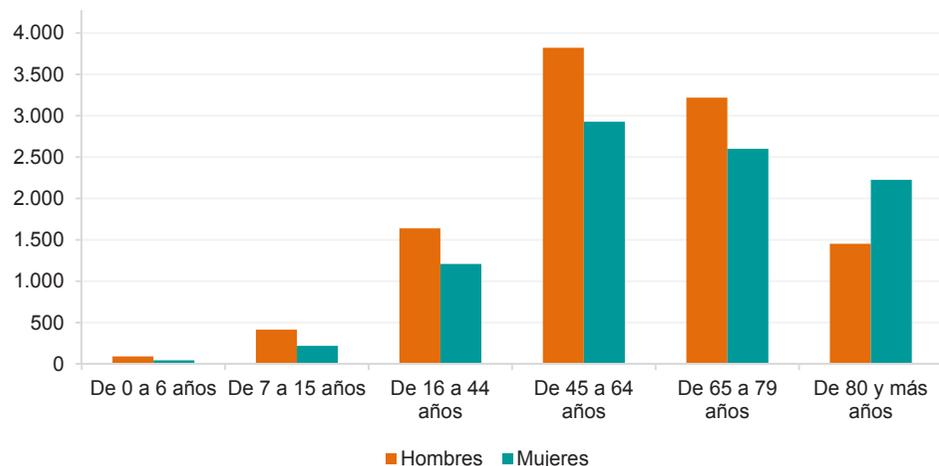
Personas según tipo de discapacidad reconocida. Año 2019

(% por sexo)



Hay que señalar que la edad es un factor de gran influencia en el hecho de que sólo haya más mujeres que hombres con reconocimiento de discapacidad a partir de los 80 años, ya que es debido en gran parte a la mayor esperanza de vida femenina.

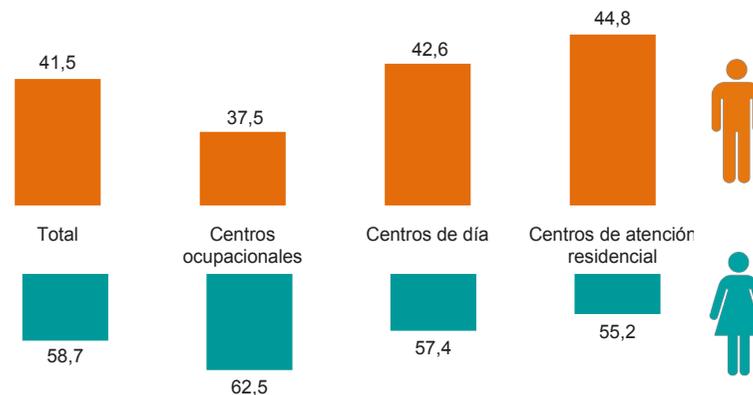
Personas con discapacidad reconocida por edad. Año 2019



La **población con discapacidad atendida en plazas públicas** durante 2019 fueron 663 personas, de los que el 41,5% eran hombres y el 58,7% mujeres.

Personas con discapacidad atendidas en centros especializados. Año 2019

(% por sexo)



Los Servicios Sociales de **Atención Temprana** atendieron durante 2019 a 925 menores con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlos, entre los que el 65,3% eran niños y el 34,7% niñas.

En cuanto a las personas de 65 o más años, la demanda de los servicios públicos de **centros de día y de atención residencial** es mayor por parte de las mujeres que por parte de los hombres.

Personas atendidas en centros especializados. Año 2019

(% de personas de 65 o más años)

Tipo de centro	Personas	Hombres	Mujeres
Centros de día	715	29,1%	70,9%
Residencias de Personas Mayores	1.224	32,0%	68,0%

En los centros de día, 7 de cada 10 personas que acuden son mujeres. En la misma línea, el 68% de las personas atendidas en residencias de personas mayores son población femenina, frente a un 32% de varones.

Más datos >